

**Información Pública relativa a la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual nº 1-2020 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, promovida por particular, en Tarazona de Guareña (Salamanca).**

Aprobada inicialmente la modificación puntual nº 1-2020 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Tarazona de Guareña, promovida por Cooperativa Comunitaria del Campo San Miguel Arcángel C.I.F.: F37008620, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de febrero de 2020, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, Periódico de mayor difusión provincial, página Web del Ayto. y de la Diputación Provincial de Salamanca y Tablón de Edictos; por plazo de 1 MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes (lunes y jueves de 9:30 h a 14:30 h.).

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas afectadas: : Parcela sita en Calle Concordia, 11 con referencia Catastral 1103801UL1610S0001HE. La duración de la suspensión será hasta la aprobación definitiva de la Modificación Puntual o en su defecto transcurridos 2 años desde la publicación del presente anuncio.

En Tarazona de Guareña,  
EL ALCALDE  
Fdo.: José Luis Barajas Sánchez  
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE)

